

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Viernes 29 de Mayo de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.300
VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11, 10 mañana Burdungo, 1, 19 tarde. Peñares, 1, 33 tarde. Naviduelo, 2, 38 tarde. Linares, 3, 29 tarde. Malvedo, 3, 40 tarde. Puente los Fierros, 4, 11 tarde. Campanones, 4, 26 tarde. Pola de Lena, 6, 15 m., 4, 43 y 5, 10 t. Santullano, 6, 45 m., 5, 01 y 5, 38 t. Añeres, 7, 01 m., 5, 11 y 5, 36 t. Abiana, 7, 25 mañana y 6, 15 t. Olloniego, 7, 43 m., 5, 25 y 6, 31 t. Segada, 8, 01 m., 5, 38 y 6, 49 t. Oviedo, 8, 51 m., 6, 05 y 7, 40 t. Lugones, 9, 15 m., 6, 19 y 8, 02 n. Lago, 9, 34 m., 6, 30 y 8, 18 n. Soria, 10, 05 m., 6, 35 y 8, 49 n. Veriña, 10, 29 m., 7, 11 y 9, 09 n.		VIA ASCENDENTE. Gijón, 7, 00 y 9, 30 m., y 4, 48 t. Veriña, 7, 21 y 9, 49 m., y 5, 09 t. Soria, 7, 41 y 10, 04 m., y 5, 29 t. Lago, 8, 09 y 10, 28 m., y 5, 50 t. Lugones, 8, 30 y 10, 39 m., y 6, 30 t. Oviedo, 9, 14 y 11, 06 m., y 7, 12 t. Segada, 9, 32 y 11, 29 m., y 7, 32 t. Olloniego, 9, 55 y 11, 32 m., y 7, 55 t. Abiana, 10, 15 m., y 8, 15 noche. Mieres, 10, 32 y 11, 48 m., y 8, 31 n. Santullano, 11, 02 y 12, 03 m., y 9, 02 n. Pola de Lena, 11, 25 y 12, 25 t., y 9, 25 n. Campanones, 12, 41 t. Puente de los Fierros, 1, 02 t. Malvedo, 1, 33 t. Linares, 2 t. Naviduelo, 2, 49 t. Peñares, 3, 34 tarde. Burdungo, 4, 10 tarde. Leon, <i>llegada</i> , 5, 55 tarde	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo, 11, 10 mañana y 7, 50 noche. San Claudio, 11, 27 mañana y 8, 08 noche. ASCENDENTE. Trubia, 7, 40 mañana y 5, 08 tarde. San Claudio, 8, 04 mañana y 5, 34 tarde.	

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

BARATÍSIMO.

Cemento Portland, superior marca Wovldham.

En almacén á pesetas 12,50, y sobre el muelle pesetas 12 barril.

Dirigirse á

ECHIVARRIA HERMANOS, BILBAO.



SIDRA riquísima espumosa. (Ante los hechos huelgan comentarios.) Cajitas de á docena y botellas propias para regalos.

GASEOSA con gusto á naranja, fresa, limón y frambuesa. (Refrescos tónico-temperantes.)

AGUA de Seltz, sin rival.

IO, SAN JUAN, IO. BAJOS DEL CASINO.

El Carbayon.

DON JOSE MARIA DE PEREDA.

El ilustre novelista contemporáneo, cuyo nombre encabeza estas líneas, se halla entre nosotros, de paso para su país natal: ha pisado Pereda esta tierra querida de Asturias, que, como la suya, está encerrada entre las alturas de la cordillera cantábrica y el borrascoso Océano, extendiéndose por el Poniente hasta Galicia, y dándose por el Oriente la mano con aquella *tierra*, que es la niña de los ojos del gran literato, y que en su historia y tradiciones aparece bastantes veces á nuestra vista como hermana de la region astur.

Bien venido sea el insigne es-

critor, que con su castiza pluma forma el embeleso de cuantos sienten y aman lo bello, y con su acorado escarpelo sabe penetrar, cual pocos, hasta el fondo del corazón humano, descubriendo los múltiples secretos que se ocultan en el seno de sus pliegues para conmover fuertemente el espíritu del lector. Los muchos y admiradores por ende que aquí tiene Pereda, unirán seguramente su saludo á nuestro saludo humilde y entusiasta, que creemos refleja fielmente el común sentir de cuantos en la capital de Asturias y en la provincia, entienden y saben algo de estas cosas de letras, que no son totalmente letra muerta, en este país del carbon de piedra y de la metalúrgia y del naciente movimiento industrial y comercial.

Ni esta es ocasion oportuna, ni hay en nosotros competencia para hacer un juicio crítico de las novelas de D. José Maria Pereda. Dijéramos nosotros ó nó, nadie podrá arrebatárle el primer lugar entre las eminencias literarias del último tercio de nuestro siglo; y por ello pasará su nombre á la posteridad; porque los astros de primera magnitud jamás se eclipsan, y los de órden inferior yacerán al fin envueltos, si la frase se nos permite, entre las densidades de una nebulosa destinada á extinguirse con el tiempo. Y por qué? Porque las obras del genio no perecen; y á Pereda le dotó Dios del genio maravilloso de pintar á los individuos y á las clases y á la sociedad en que el novelista vive, de un modo tan exacto y preciso, que el *homo sum* del poeta latino palpita en las páginas todas de las novelas de Pereda, y en ellas los

caractéres, las pasiones y el fondo intelectual y moral, son por naturaleza inmortales en medio de la corriente presurosa de los años. *Pedro Sanchez, Don Serafin Balduque, Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera, Patricio Riguella* y otros tipos más, llegan á identificarse con el lector, tomando posesion para siempre de su memoria, porque en medio de los rasgos concretos é individuales que determinan el modo de ser de aquellos personajes, salta á los ojos del menos perspicaz el fondo invariable del cuadro, la *etopeya*, que diría un preceptista, ofreciendo en lo universal de su concepto moldes permanentes para los hombres de ayer, de hoy y de siempre; no de otro modo que el caballero andante de la Mancha y su escudero, son tipos que jamás mueren, porque en ellos Cervantes no personificó elementos de individuacion, sino algo espiritual y como eterno en medio de la escena de la vida humana. Y esto que se nos ocurre contrayéndonos á las dos novelas que en opinion casi general son las mejores de Pereda, puede extenderse á las demás producciones de tan peregrino y simpático ingenio, principiando por las *Escenas Montañesas* y concluyendo en *Sotileza*, última publicacion del autor.

Este, como pintor de cuadros político-sociales, hace brotar de su lápiz trozos de tal vigor y verdad, que de seguro, tiempo andando, nuestros hijos han de saber mejor lo que fueron en España los movimientos revolucionarios de 1854 y 1868, aprendiéndolo en alguna de las obras del novelista montañés, que buscando antecedentes en los diarios noticieros ó en las crónicas de sesiones de Cortes de aquel en-

tonces: no de otro modo que un vendedor de hortaliza de una comedia de Aristófanes revela mejor en sus conversaciones familiares cuál era en Grecia el estado de los ánimos durante las luchas civiles con Esparta, que las preciosas páginas del relato de Tucídides. ¡Y qué lozanía, y qué energía vigorosa ostenta el mismo pincel cuando pinta v. g. la aridez abrumadora de los llanos de Castilla, ó la imponente furia de las aguas que amenazan sepultar á infelices marineros en el fondo del abismo! Las descripciones de Pereda no tienen rival.

Pero lo que realiza notablemente el mérito singular del escritor santanderino, es el talento y acierto con que sabe contener dentro de los debidos límites, las exigencias del realismo del arte, que pretendiendo ser la última palabra ó la suprema meta en este órden de ideas, se manifiesta orgulloso y avasallador allende y aquende el Pirineo, en los tiempos que corren. La cuestion del realismo ó del naturalismo para nadie debiera ser cuestion; la teoría y la práctica del arte por el arte, es el empobrecimiento y la aniquilacion del arte. En la admirable economía del compuesto humano, ni sobra la materia, ni sobra el alma. Lucha ha de haber siempre entre las potencias inferiores y las superiores. Por eso el punto de partida del novelista y del dramático, es la realidad de la vida, que luego debe elevarse á las alturas de lo ideal para que la obra literaria satisfaga las aspiraciones más legítimas del espíritu que con exactitud resumió el lírico latino en el *utile dulci* que nunca es lícito

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

un beso. La jóven continuó en voz tan baja, que el Moro apenas podía oír.

—Os he visto muchas veces en mis sueños al lado de mi Rogerio, sonniéndolos juntos.

Siguióse un rato de silencio, durante el cual se oyó la voz de Eliana y de sus dos hijos reunidos en el oratorio inmediato.

Los labios del Moro estaban frios y trémulos.

—Vuestro padre, Melisa, preguntó, sabe más que vos?

—Mi padre, replicó la jóven, no ha entrado jamás aquí.

—Y qué idea os habeis formado de ese cuarto misterioso?

Melisa vaciló.

—Debe encerrar una mentira, contestó al fin, pues que el consejero San Venant y Mateo Bernabé, el médico son dueños del secreto. Pero por mi salvacion eterna juro que madama Eliana es una santa!

—Hija mia, dijo el Moro irguiéndose,

me habeis servido y sereis recompensada. No desesperéis de la suerte. Esta noche se juega aquí la vida y el porvenir le todos nosotros, y el sol de mañana presenciará cosas que nadie espera. Quizás crucemos aquí nuestras últimas palabras. Tal vez no nos volvamos á ver en este mundo...

—Qué decís, caballero? interrumpió Melisa asustada.

Después, con un movimiento rápido y antes que D. Estéban pudiera prevenirlo, asió la mano de este y se la besó.

—Tengo fé en vos, dijo, aunque prometais imposibles!

Un instante después, el Moro estaba solo, y permaneció un rato inmóvil con los brazos cruzados sobre el pecho.

La voz de Eliana, resonando clara y distintamente en medio del silencio, le hizo estremecer.

La condesa decía:

—Hijos míos, hijos míos!

Siguióse el ruido de repetidos besos. Estéban inclinó su cabeza.

Estoy aquí para espiar, dijo, para saber! La duda es un martirio. Escucho, miro. He creído ver el mal, después el bien; pero la duda subsiste. Durante ese largo y terrible viaje, qué de temores, qué de esperanzas han agitado mi alma! Y cosa estraña. Nada de lo que temia,

nada de lo que esperaba se ha realizado! Temia la pobreza para ella, y es más rica que una reina! Esperaba un luto fiel, un recuerdo cariñoso, y ha olvidado todo! Cuando he visto esto, cuando he visto la mujer ambiciosa, resucitando á su marido para conservar una pingüe herencia, mi corazón se ha indignado. Por un moment creí ver el crimen mezclado á tan frío cálculo. Pero el crimen no existe. Qué importa? El crimen no existe, es cierto, pero el cálculo en su repugnante frialdad...

—Oigais lo que oigais, veais lo que veais, decía en aquel momento Eliana, mañana, hoy mismo, dentro de algunas horas, oh! hijos míos, hijos míos! no acuseis jamás á vuestra madre!

El Moro se sonrió con amargura.

—Sus hijos, murmuró! Sus hijos! Nada! nada para el amor de su juventud! Sus hijos siempre, yo nunca!

Interrumpióse y se preguntó á sí mismo:

—D. Estaré ahora celoso de sus hijos?

—Madre, decía Pola, como suspendiendo la palabra en los labios de Eliana, no queremos que te justifiques ante nosotros.

D. Estéban prestó el oído. Anhelaba oír la voz de Rogerio.

Rogerio estaba encargado de averiguar la verdad. Era él mismo quien le

habia dicho: «Averigua la verdad si quieres ser feliz.»

Rogerio habló al fin: —Señora, madre mia adorada, dijo; si intentais defenderos, mis besos sellarán vuestros labios.

Las dos manos de D. Estéban se estendieron trémulas hácia el tabique.

—Bien, niño! murmuró; acabais de hablar como un noble gentil-hombre.

Pola exclamó:

—Gracias, hermano mio! Oh! cuánto te amaré.

Una lágrima corrió por la tostada mejilla del Moro, y cayó débil y conmovido sobre un sillón.

—Qué he hecho! exclamó apretando su frente con sus calenturientas manos. He sido un juez severo, implacable! Lo he creído todo! hasta las calumnias de mis más mortales enemigos! He servido sus designios! Me he hecho su cómplice! Esperimentaba un placer en vengarme! De quién? En castigar! A quién? A mí mismo! Porque ella es mi corazón! añadió cubriéndose el rostro con las manos. Me he conducido como si odiara, loco y miserable de mí! Y amo, amo apasionadamente, con un amor rejuvenecido por la ausencia, y más ardiente mil veces que en los dias de mi dicha.

olvidar. Si extraviada la imaginación del novelista intenta conceder al deleite, y al deleite sensual por añadidura, una exclusiva de goce y disfrute que debe compartir con la enseñanza (*pariterque monendo*) le salen al paso las inflexibles exigencias del orden moral para decirle en lenguaje claro é inteligible: *non licet tibi*. Y cuenta que esas palabras solo puede proferirlas con pleno derecho la moral cristiana; que si de proferirlas se encargara el gran mito de la moral universal, *¡adios con la colorada!* que diría un académico de la lengua, ó lo que es lo mismo, pobre moral y pobre individuo el que por criterio tan movedido é inseguro se dejase arrastrar.

El señor Pereda, espíritu profundamente religioso, aunque de tal no necesite alardear en sus obras, ha sabido evitar sin esfuerzo ni trabajo aquel terrible escollo en el que otros menos afortunados, quién sabe si consciente ó inconscientemente, se han estrellado. Sin duda para desviarse del abismo á que las tendencias de Zola y sus imitadores conducen, no se olvida el castizo novelista de que el interior del cristiano no debe hacerse indigno de albergar en sí aquel espíritu de Dios, que cabalmente en los días de la presente semana llama la liturgia católica *dulcis hospes animae*, hermosa frase, que también en lo literario puede tener eficacia y valor. Las obras de Pereda (y este es título de su igual valía) pueden circular entre toda clase de personas, sin que haya que arrancarlas de las manos de la pudorosa doncella ó del niño inocente y lleno de candor. ¿Puede decirse otro tanto de todos los libros de esa clase que pululan acá y allá, en España y fuera de ella, en este siglo en que las prensas sudan tanto y tan á la continua?....

Pero nos separamos de nuestro primer intento, metiéndonos por esos trigos de la crítica literaria sin motivo para ello y casi casi *invita Minerva*. Conste que cuanto dijimos en este artículo, escrito á escape y sin limar, si puede aparecer un tanto oportuno *per se*, esto es, tratándose del señor Pereda, considerarse debe como elemento *per accidens*, limitado como estaba nuestro propósito á saludar, á su paso por Oviedo, al fecundo y popular novelista D. José María Pereda, al cual pide mil perdones por su atrevimiento el autor de estas líneas, nombre oscuro en el campo de las letras, pero que en lo que toca al amor á la España tradicional, á la sociedad de nuestros mayores puede llamarse astilla de su mismo palo, y es de todos modos su sincero y respetuoso admirador,

J. A. Amandi.

Oviedo Mayo 27 de 1885.

Levantóse, y se dirigió despacio y cautelosamente hácia el tabique que separaba el oratorio

—Benditos seais los dos, decía en aquel momento Eliana, mis hijos idolatrados! Tú, Rogerio, tienes la mirada franca, leal, atrevida de tu padre. Si te oyese tu padre te aplaudiría, porque yo fui con él una mujer dichosa y muy querida.

D. Estéban aplicó los ojos á la rendija del tabique, y vió un espectáculo triste, pero hermoso.

La luz de la lámpara iluminaba de lleno un grupo colocado justamente frente de él. Eliana estaba sentada en un sillón, delante de su reclinatorio. Rogerio y su hermana, arrodillados delante de ella, reunían bajo sus miradas sus dos cabezas juveniles y risueñas, porque la juventud se obstina en la esperanza, y ambos se entregaban á la felicidad de la hora presente.

Madama Eliana al contrario. Estaba densamente pálida, tenía los ojos enrojecidos de llorar, y sin embargo ¡cosa estrana! En medio de su profunda angustia, se traslucía una alegría inmensa!

Toda su alma se retrataba en sus ojos, fijos con una especie de éxtasis en sus dos hijos.

El Rio Sella y la Dinamita.

Gravísimo daño se advierte en el Rio Sella en el trayecto que recorre de Cangas á Rivadesella; si el señor Gobernador civil de la provincia y demás autoridades encargadas de la vigilancia de la pesca con aparatos prohibidos no ponen correctivo á los que descaradamente se atreven á lanzar en los pozos cartuchos de dinamita, no hay para que esperar salmon alguno ni otra clase de peces sacados del agua con red, anzuelo ó cualquiera otro aparato no prohibido por la ley.

Frecuentemente se oyen quejas á los pescadores de Rivadesella, á los de D. Miguel Ason y D. Ramon Faes, de los abusos atrevidos de los dinamiteros para pescar sin temor al castigo de los párrafos 1.º y 2.º del artículo 532 del Código penal que rige.

Triste es, por cierto, que los encargados de la pesca en los pozos de la propiedad de los señores Ason y Faes pierdan el fruto de su trabajo. Estos dos indicados señores hacen gastos crecidos todos los años en arreglo de barcas y redes, pero al fin tienen medios de vivir sin atenderse al producto que pueda rendir la pesca en los pozos de su propiedad particular, cuyo dominio vienen poseyendo de sus mayores con justo título y no interrumpida posesión pacífica desde tiempo inmemorial; pero los pobres pescadores se arruinan perdiendo el tiempo de verano que podían emplear en otras faenas mas lucrativas, si no se remedia el mal y se prohíbe el uso tan pernicioso como insano de la dinamita para la pesca.

Los pescadores de Rivadesella son mas desgraciados aún, porque no tienen otros medios de subsistencia ni otro producto que lo que sacan de la ría en tiempo de verano, salva alguna excepción si salen á arrosar los peligros del mar.

¿Cómo ha de haber pescado? ¿Cómo puede haber entrada de salmon en un río infestado y cuando en tiempo de veda no se prohíbe la pesca del zancado que queda á deshojar en agua dulce y ahora persigue la dinamita? Estraño es por cierto; y cualquiera puede suponer que esto se hace á la vista de los tres puestos de guardia civil que hay en Cangas de Onís, Arriendas y Rivadesella; que las entrevistas se hacen tocando al mismo río y que la carretera domina en su mayor parte todo el Sella; yo no afirmo que el benemérito cuerpo tolere estos abusos, pero un poco mas de vigilancia daría por resultado la captura de los infractores de la ley de pesca. Tan estraño es como ver mas frecuente la vigilancia de los montes calcinados por el fuego.

Otro abuso no menos pernicioso se advierte también y es el uso de la cal viva para pescar en los ríos que afluyen al Sella; con este procedimiento se mata toda la cría.

Y no llama menos la atención la venta pública en tiempo de veda, de los zancados que sacan del Sella, las pedreras, cañales figsa, garrucha y tranuallos que se emplean como destructores de un producto tan estimado; la guardia civil no vé lo que pasa, porque al verlo pondría á disposición de los tribunales, no al pescador de vara que por recreo se acerca al río, sino á los que con medios prohibidos persiguen y destruyen el pescado.

Indudablemente son nocivas, no

Vestia un traje de terciopelo negro que hacía resaltar la deslumbrante blancura de sus hombros, sobre los cuales caían en desorden la espesa masa de su opulente cabellera.

Estaba hermosa hasta tal punto, que es imposible explicarlo. Hermosa en su desesperación, y al mismo tiempo en su felicidad.

D. Estéban la contempló largo rato, y mientras la contemplaba su propio aliento le abrasaba el pecho.

—«Yo era una mujer dichosa y amada» repitió el Moro entre sí. Ella lo ha dicho! Que estas palabras sean su salvacion!

Eliana en aquel momento abrió sus labios para hablar. El Moro se retiró.

—No quiero saber mas, añadió alejándose. Si ha pecado, que Dios la juzgue y la sentencie. Hace quince años que escribí y firmé la promesa de matarme. Falté á ella, y en vez de venir en su ayuda, afilé el arma que debía herirla. Sin embargo, ella misma confiesa que fué una mujer dichosa y amada. Mi deberes irrevocable. Despues de quince años, haré honor á mi fortuna. Mi muerte le será mas útil que mi vida.

Dicho esto, entró con paso resuelto en el cuarto abierto, designado por Melisa, y del cual salía una luz opaca.

solo á los peces, sino á la salud pública, las aguas que de otros rios se emplean para usos domésticos, despues de alteradas por la dinamita y la cal. Los culpables debieran ser castigados segun lo dispuesto en los artículos 356 y 357, párrafo 2.º del citado código.

Ruego á V., mi estimado amigo y Director, inserte esta mal escrita carta en su aplaudido *CARBAYON*, centinela avanzado de la prosperidad de nuestra amada provincia para que las autoridades pongan en juego todos los medios que les sugiera su acreditado celo; á fin de corregir abusos como los que dejo referidos y suceden en esta ribera del Sella, y le quedará agradecido su affmo. amigo q. b. s. m.,

Villarmil.

Margolles, Mayo 25 de 1885.

Seccion provincial.

El día 14 ó 15 del mes actual se encontró en la carretera desde Posada de Llanera á Oviedo, un saco que contenía una prenda de vestir y otros objetos; su dueño puede verse con el Párroco de Rondiella, quien le dará noticia de la persona que lo tiene.

Leemos en *La Correspondencia Imparcial*:

«Tribunal de actas graves.—Se reunió á mañana, y probablemente se declarará conclusa la de Gijón, por donde será diputado el marqués de Revillagigedo, amigo del Sr. Pidal. El general Nava y Caveda, amigo y pariente del presidente del Congreso, será elegido por el distrito de Fregenal, por donde se vá á proceder á segundas elecciones muy pronto.

Y asunto terminado. Los que suponían que la resolución del tribunal de actas graves en la eleccion de Gijón había de proporcionar disgusto á los señores ministro de Fomento y conde de Toreno, se han equivocado.»

La Voz de Gijón, del 20 de Mayo actual, ha publicado el siguiente suelto que con gusto reproducimos:

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, accediendo á los deseos del Senador señor Marqués de Muros, ha aumentado desde 1.600 reales hasta 4.000, la consignación de la Iglesia Parroquial de Muros de Pravia.

También sabemos que el Excmo. señor Ministro de Fomento ha prometido al citado Sr. Marqués conceder de los fondos de su departamento, la cantidad de 1.000 pesetas para completar el menaje de la escuela que se inaugurará este verano en la vecina villa de Muros.»

Habiendo remitido el Regimiento Infantería de San Fernando el importe de los alcances de los soldados del reemplazo 1877 que procedentes de aquel Regimiento fueron licenciados por el Batallón Reserva de Oviedo, se hace saber á fin de que llegando á noticia de los interesados, se presenten en la oficina de dicho batallón para hacer efectivos los atonares que se les expidieron al cumplir.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Infesto, D. Manuel Perales.

El Ayuntamiento de Llanera ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto para el año económico de 1885-86.

Ha sido remitido á la Direccion general de Propiedades el expediente ins-

Apenas atravesó el umbral de la puerta, retrocedió sobre cogido de terror y angustia.

Aquel cuarto era una tumba. Las paredes estaban cubiertas de paños negros que absorbían los débiles rayos de la lámpara colocada sobre una especie de altar, en el cual habia un Cristo de marfil clavado en una cruz de ébano. El mueblaje se parecia á las cortinas y tapicería. En la alcoba que daba frente á la puerta por donde entró D. Estéban, habia dos camas. La una vacía, la otra conteniendo un cuerpo, cuyo rostro cubria un velo negro. D. Estéban se quedó inmóvil ante aquel espectáculo. Una fria sonrisa asomó á sus labios, y murmuró:

—Luto ostentoso é hipócrita! Un dolor verdadero hubiera sostenido durante quince años semejante superchería?

Dicho esto entró en la alcoba. Su rostro estaba contraído, y tenia una espresion dura y severa.

—¿Qué puede decir á Dios? murmuró al pasar por delante del crucifijo.

Despues miranda el cuerpo acostado añadió:

—Héme aquí! Hé aquí á Pol de Guezevern en el puesto que tanto ambicionaba y convertido en conde de Pardailan! Miseria humana! He pasado miljuventud entera, mis años de placer y

truido por el Sr. Cura párroco de Caredo, en Degaña, sobre excepcion de mansos rectorales.

Ha sido aprobada el acta de recepcion definitiva y liquidacion final de los tramos metálicos del puente de la Portiella, sobre el Nalon, en la carretera de tercer orden de Rivadesella á Canero.

También ha sido aprobada la cuenta de intereses formada por el contratista de los tramos metálicos del puente de Pravia, en la carretera de Grullas á esta villa.

La Direccion general de Obras públicas ha aprobado los presupuestos de gastos de servicio y conservacion de los faros de esta provincia, y dispuesto la adquisicion de para fina de Escocia con destino á los mismos.

La misma direccion ha acordado que se anuncie nueva convocatoria en las provincias marítimas para la provision de plazas de torreros de faros.

Los ayudantes de Obras públicas don Celestino Peña y D. Cipriano Martin han salido para Campomanes, con objeto de tomar los datos de campo para el proyecto de carretera de Campomanes á la de Leon á Caballes por el puerto de la Cubilla.

Debemos llamar la atencion del señor Ingeniero Jefe acerca del mal estado en que se encuentra la carretera de Torrevega á Oviedo, desde la salida de esta capital hasta el Beron, estado tanto mas de notar cuanto en gran parte del indicado trozo están amontonados los acopios de conservacion.

Se trata de un camino muy transitado y conviene atender á rellenar los innumerables baches que en él existen y que, no solo contribuyen á perjudicar los vehiculos que por allí pasan, sino también á poner en peligro la vida de los viajeros.

Se ha concedido próroga de treinta dias para tomar posesion de su destino, al ayudante segundo de Obras públicas D. Benigno Fernandez Benavente.

Ha tomado posesion del cargo de ingeniero segundo D. Luis Cardenera y Pozas, destinado á prestar servicio en esta provincia.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 27 de Mayo.

R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Gerona y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

—Idem resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Madrid y el Juez de primera instancia del distrito de Palacio.

—Anuncio de la vacante del estanco de San Justo, Salas.

—Anuncio del Gobierno militar de esta provincia.

—Extracto de la cuenta de gastos é ingresos ocurridos en la Depositaria de fondos provinciales durante el mes de Abril.

Anuncios de Ayuntamientos; providencias de juzgados.

Acta Notarial, número treinta y seis.

En la villa de Candás, capital del

de dicha, deseando este título y ese nombre... Pero, sepamos; soy un simple maniquí, ó un verdadero cadáver?

Inclinóse sobre el lecho. La lámpara no proyectaba sobre el busto informe que quedaba fuera de las sábanas sino reflejos vagos é inciertos. Ninguna faccion saliente levantaba la gasa negra que cubria aquel rostro. D. Estéban vaciló. Al fin, con un involuntario sentimiento de horror, tocó el crespon fúnebre, y sintió bajo la seda un contacto seco y rugoso que no parecia ser un rostro humano.

—Un maniquí! exclamó. Una farsa tan atrevida como lúgubre!

Dió un paso para alejarse, pero se detuvo y apartó las sábanas con mano firme.

La palabra se detuvo en su garganta y la sangre afluyó á su corazón. Cuando sus labios pudieron al fin moverse, exhaló en acento de amarga queja estas palabras:

—Y ella es la que ha hecho esto? El cuerpo de un hombre! Quién es este cadáver?

Su mano ahora trémula arrancó el velo que cubria el rostro, y quedóse estupefacto á la vista de la espantosa mutilacion operada en otro tiempo por el reclutador D. Ramon. El Moro volvió á

concejo de Carreño y partido judicial de Gijón, á las doce de la mañana de hoy día veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí D. José Alvarez y Rodriguez, vecino con residencia en ella y Notario público de este término municipal y del Ilustre Colegio de Oviedo, presentes los testigos que se espresan, compareció D. Rogelio Jove y Bravo, mayor de edad, casado, abogado y vecino de la ciudad de Oviedo, con cédula personal que exhibe, de octava clase, expedida por la Administración Económica de la provincia en el mes de Octubre último, número veintitrés de órden, á quien doy fé de conocer con dichas circunstancias, y dijo: Que al tener noticia de la catástrofe del día dos de Abril último en que perecieron ocho marineros de Candás, la Redaccion del periódico EL CARBAYON, abrió suscripción á favor de las familias de las víctimas y en ella le auxiliaron poderosamente los Sres. D. José Polledo Cueto, D. Félix Aramburu y D. Leopoldo Alas, vecinos de la capital, que se constituyeron en comision, recorriendo las casas de la ciudad sin perdonar medio para buscar pronto socorro á las perentorias necesidades de las viudas, madres é hijos de los naufragos.

Que esta suscripción, segun puede verse en las listas publicadas por el periódico, produjo la suma de *sietemil ochocientos ochenta y un reales, diez céntimos*, á cuya cantidad se agregó después la de *doscientos veinte reales* recogidos con el mismo objeto por el periódico de Madrid *La Epoca*, y remitido á EL CARBAYON por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Que posteriormente la Redaccion de EL CARBAYON supo que la Junta constituida en Candás para la distribución de socorros á las familias de los naufragos, se habia disuelto, y entonces considerando la urgencia de atender á las necesidades del momento puesto que habia de dilatarse la distribución de otros socorros, la Redaccion acordó, de conformidad con los Sres. Polledo, Aramburu y Alas, hacer la distribución de lo recaudado, teniendo en cuenta los informes que procuró adquirir de la situación de cada familia, número de huérfanos, aptitud de estos para el trabajo y otras consideraciones, y en virtud de ellas, fijó la distribución, comisionando al compareciente D. Rogelio Jove y Bravo para hacer la entrega de las cantidades en la forma siguiente:

A Ramona Busto, viuda de Anselmo Fernandez, patron de la lancha perdida, con siete hijos menores, uno de ellos impedido para el trabajo, *mil cuatrocientos reales*. 1.400

A Donata Garcia, viuda de Juan Garcia Barrosa, con tres hijos menores y una hermana enferma en su compañía, *mil cien reales*. 1.100

A Ramona Cores, madre de Bernardo Menendez Corbera, con tres hijos menores, *mil reales*. 1.000

A Elisa Garcia Barrera, viuda de Manuel Mendiguren, con un niño de dos años y próxima al parto, *mil reales*. 1.000

A Felisa Cuervo, viuda de Carlos Gonzalez Quilames, anciana ó que por sus años no está en aptitud de trabajar para atender á su subsistencia y á consecuencia de sus achaques, *novecientos reales*. 900

A Adela Suarez Valdés, viuda de Saturnino Solís, con dos hijos, uno de los cuales gana soldada, *novecientos reales*. 900

A Eugenia Hévia, viuda de Joaquin Prendes Pande, con seis hijastros, dos de los cuales ganan soldada, mil reales, en la proporcion de dos partes para ella y un tercio para los hijastros menores de quince años. 1.000

A Serafina Fernandez Perdones, madre de Francisco G. Barrosa, con un hijo que gana soldada, *ochocientos un reales y diez céntimos*. 801,10

Importan las partidas entregadas, *ochomil ciento un reales y diez céntimos*. 8.101,10

Que para presenciar el acto de entrega de estas cantidades, el D. Rogelio Jove y Bravo, párroco de esta villa, al Presbítero D. Segundo Fernandez Corrugedo y Muñiz y D. Ramon Martinez, Médico Titular de la misma y en presencia de estos Sres. que serán testigos del instrumento, el referido D. Rogelio Jove y Bravo, fué entregando sucesivamente á cada interesada, su respectiva cuota á excepcion de la D^a Eugenia Hevia que no compareció al acto del llamamiento por haber manifestado hallarse enferma en cama y su respectiva cuota, quedó en poder del Párroco de esta villa para hacer entrega á la interesada.

Con lo cual el D. Rogelio, despues de haber hecho las respectivas entregas á cada una de las interesadas en presencia de mí el Notario y de los testigos presenciales, de cuya entrega y recibo

doy especial fé, dió por terminada su comision en este asunto, de todo lo cual se levantó la presente acta que firmó el D. Rogelio y testigos presenciales conmigo el Notario de que doy fé — Rogelio Jove y Bravo. — Gregorio Diaz Bayón. — Segundo F. Corrugedo. — Ramon Martinez. — Hay un signo. José A. Rodriguez.

Concuerda á la letra con el acta original de su referencia, que con el número indicado, obra en mi protocolo corriente á que me remito; y á petición del D. Rogelio Jove, libro el presente testimonio en estos dos pliegos clase sexta el primero, número ocho mil ochocientos cincuenta y dos, y otro de la duodécima número cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cinco, que signo y firmo en Candás el mismo día de su otorgamiento. — De todo lo cual yo el Notario doy fé. — José A. Rodriguez.

La Redaccion de EL CARBAYON, además de la cantidad con que ha contribuido á la suscripción á que se refiere el documento anterior, ha satisfecho tambien la cantidad de 110 reales á que ascendieron el papel y honorarios del Notario de Candás, en el otorgamiento del acta notarial.

Seccion local.

Estas noches, entre diez y media y once, algunos chucuelos se entretienen en apagar los faroles, del alumbrado público de la plazuela de la Catedral.

Los transeuntes y vecinos agradecerian que algún agente de órden público evitase ese entretenimiento que puede ser peligroso para la seguridad individual.

Desde la calle Oscura al Circo, se estrovió en la noche del domingo una caja de plata para rapé, con las iniciales R. O.

Es un regalo, y se agradecerá y gratificará á quien la presente en la administración de nuestro periódico.

Ayer era el día señalado para la apertura de los pliegos que se presentaran con propoiciones para cubrir el empréstito anunciado, con destino á las obras que aun están por hacer en el nuevo cementerio.

No se presentó más que un pliego, y abierto, resultó ser del Dr. D. Faustino Roel, que ofrece tomar siete acciones de 125 pesetas cada una.

La colocacion de los nuevos balcones en la casa-ayuntamiento, adelanta bastante, y quedará concluida la operacion dentro de pocos días.

Con esto y con el enlucido de toda la fachada, supresion del alero y colocacion de una sencilla cresteria que le sustituya, el aspecto del viejo edificio, ganará mucho.

Ha fallecido en Madrid, victima de una aguda enfermedad, nuestro estimado amigo D. Antonio Palacios y Menendez, concejal electo del ayuntamiento de esta capital.

El Sr. Palacios habia ido á Madrid á pasar algunos días y allí le sorprendió la muerte que, en lo mejor de su juventud, le ha arrebatado al cariño de su familia, á la cual enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

La subasta celebrada en el día de ayer en el Gobierno de esta provincia para el remate de las obras de un puente de fábrica sobre el Sella, en Arriandás, carretera de Torrelavega á Oviedo, fué adjudicada provisionalmente á D. Serafin Ballesteros como único postor, en la cantidad de 254.350 pesetas, siendo el presupuesto de contrata ó tipo de la subasta 256.157 pesetas 32 céntimos.

Mañana sábado, á las tres de la tarde, se vacunarán los niños acogidos en el Hospicio provincial, con linfa estraida directamente de una ternera del Instituto de vacunacion establecido en la vecina villa de Gijón.

Ayer se han entregado á la Administración de Loterías, número 3, de esta capital, la cantidad de 27.000 pesetas para pago del premio de 30.000, que correspondió al número 9 419.

El próximo domingo, 31 del corriente, se repartirán en el Campo de San Francisco el bollo y vino á los hermanos de la Cofradía de la Magdalena; asistirá al acto la banda de musica *La Ovetense*.

El mismo día se celebrará en la capilla de la Cofradía una solemne misa cantada, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

El domingo próximo se rifarán en el Campo de San Francisco los cubiertos de la cofradía de la Balesquide.

Esto y el reparto del bollo y vino á los cofrades de la Magdalena, son motivos mas que suficientes para que en

dicho día se verifique en el Campo otra romería, que será la tercera y última de las renombradas de Pascua de Pentecostés.

¿Cuántos operarios se hallan ocupados en terminar las obras del mercado cubierto levantado en la Plaza del 19 de Octubre?

O lo que es lo mismo: ¿cuándo se abre ese mercado al servicio público?

Ayer visitó la gran Fábrica Nacional de cañones de Trubia, el insigne novelista Sr. Pereda, acompañado de varios catedráticos de la Universidad, amigos y admiradores.

El jardinillo de la Plazuela de Riego, está algo descuidado. En esta época es cuando conviene tenerle cuidado, lo mismo que los demás que hay en la población, aunque no sea mas que para evitar que los forasteros critiquen tal abandono.

Dadas las especiales condiciones en que está el trayecto del ferro-carriil de Gijón á Leon, la mejor garantía de los viajeros es la práctica y conocimiento que de la vía tiene el personal que hoy presta servicio de trenes.

Se dice que tambien á este se estiene de la serie de cambios que la Compañía del Norte ha empezado á realizar.

Seria una verdadera imprudencia á la cual debieran oponerse las autoridades, formulando las observaciones que creyeran oportuno dirigir al Sr. Ministro de Fomento.

Se ha confirmado la noticia, que anticipamos, de que el jefe de la estacion del ferro-carriil Sr. Lidon, que tantos amigos se habia conquistado en Asturias con su fina atencion con los viajeros y celo en el servicio, era trasladado á otro punto. Efectivamente, se le envia en comision á la estacion de Miranda de Ebro.

El jefe de la de Gijón vá tambien trasladado á la del Escorial.

Al inspector Sr. Marco se le fija la residencia en Oviedo.

Un amigo nuestro nos entregó una pequeña cantidad de dinero que encontró en la calle del Aguila. La persona que la haya perdido, puede recojerla en esta redaccion.

En la sesion próxima propondrá al Ayuntamiento la comision correspondiente, se entregue á los bomberos que contribuyeron á extinguir el incendio de la casa del señor Suarez, una cantidad que les compense el jornal que con aquel motivo perdieron.

Terminada ya la temporada teatral, hemos perdido un agradable entretenimiento.

Y esto solo puede encontrar compensacion en los paseos nocturnos que, desde primero de Junio, y despues que el salon del Bombé y sus avenidas estén iluminados por el agas, daremos, si el tiempo nos lo permite.

Esto con respecto á los que estamos condenados á no poder veranear; porque para los demás, no faltarán en la pintoresca provincia asturiana, alicientes que hagan pasar el tiempo de un modo insensible.

Parece que el ayuntamiento está dispuesto á celebrar al propio tiempo que la festividad del *Corpus Christi*, la colocacion en el salon de sesiones de las lápidas conmemorativas de la batalla de Covadonga y del levantamiento de 1808.

Las invitaciones se harán para los dos actos al propio tiempo.

Segun nuestros informes, se cree que la Comision de actas del Congreso propondrá la nulidad de la eleccion por el distrito de Gijón.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Fernando, rey de España, San Félix I, papa y mártir, y San Anastasio, obispo.

CULTOS.

Solemne Triduo que al inefable Misterio de la Santísima Trinidad consagra su cofradía en la iglesia de San Isidoro de esta ciudad en el presente año de 1885.

Principiará hoy 29; á las once de la mañana habrá misa cantada; por la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M. á las siete; rezada la Estacion, Santo Rosario y Triduo, habrá sermón, se cantará el Santo Trisagio, terminando con la Reserva.

El Domingo, fiesta de la santísima Trinidad, á las siete de la mañana habrá misa rezada y comunión general; á las once será la solemne con el señor de Manifiesto, el cual continuará en esta forma hasta la terminacion de los ejercicios que se harán con toda solemnidad, princi-

piando á las cuatro de la tarde, dándose antes de la Reserva la absolucion general.

Los sermones están á cargo del R. P. Federico Ovieta, de la Compañía de Jesús.

En el último día podrán ganar indulgencia plenaria y Jubileo, todos los fieles que, previa confesion y comunión, visiten esta iglesia, sean ó no cofrades.

Continúa la novena de las Flores de Mayo en San Tirso.

Hoy predicará el Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral Don Hermógenes de la Campa.

Tema: *Misterio de la Purificación.*

Seccion telegráfica.

Madrid 28; 5,15 tarde.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al dos.

El emperador Guillermo continúa enfermo.

Témese que surjan nuevas complicaciones entre Rusia é Inglaterra.

El 4 por 100 interior á 60,85.

El 4 por 100 amortizable á 78,85.

Cubas á 88,35.

Acciones B. E., 337,50.

Fabra.

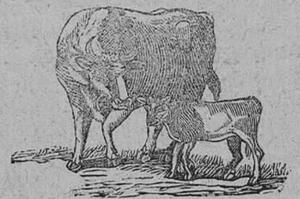
Madrid 29; 1,15 madrugada.

El proyecto de ley referente á la marina ha sido aplazado para otra legislatura.

Ha regresado á Madrid la familia real.

En Málaga ocurrieron nuevos temblores de tierra.

Fabra.



VACUNA DIRECTA DE LA TERNERA EN OVIEDO.

Se administrará los días Viernes y Sábado, á las diez en punto de la mañana en la calle de Campomanes, número 20, esquina á la de Martinez Marina.

Se advierte al público, que la ternera no puede permanecer sobre la mesa mecánica más de hora y media.

Precio 4 pesetas.

¡Proteccion á la clase obrera!

Con objeto de que disfrute de los grandes beneficios que esta vacuna reporta á la humanidad, el Viernes, á las dos en punto de la tarde, el precio será el de

OCHO REALES.

LOS PAGOS SE HARÁN EN EL ACTO.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

OVIEDO.

Ayudantes de Obras públicas.

Queda abierta la matricula para la preparacion á examen de las asignaturas que constituyen el segundo ejercicio para el ingreso en esta carrera.

Sobrestantes de Obras públicas.

Deseando esta Academia facilitar el ingreso en esta carrera, abre un curso especial con este objeto desde el día 1.º de Junio próximo.

Para matriculas y demás noticias, dirigirse á

DOÑ AURELIANO RODRIGUEZ,

ROSAL, 59, SEGUNDO.

AMA DE CRIA.

Una, con leche de siete meses, desea criar en casa de los padres. Para informes dirigirse á la Puerta Nueva alta, 32, bohardilla.

ABANICOS. PERFUMES.

Gran surtido, buen gusto, novedad y baratísimos precios.

Para el pañuelo, los mas modernos y de la mas delicada fragancia.

DEPOSITARIO DE LA PERFUMERIA RIMMEL
6, MADALENA, 6.

SASTRERIA
DE
PABLO MONTERO.
33, MAGDALENA, 33.

Especialidad en ropas talares
de elasticotin francés.

Sotanas, desde 120 rs. en adelante.
Balandranes, desde 220 id. id.
Manteos, desde 280 id. id.
Sobre polvos de señora, desde 120
en adelante.
Se confeccionan toda clase de abrigos
de señora.
Trajes de caballero, desde 160 en
adelante.
Paletots, desde 120 id.

CORTADOR ESPAÑOL.
(PERO MUY ESPAÑOL.)

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París
La **Pancreatina** es el digestivo mas poderoso
de cuantos se conocen. Se emplea siempre con
buen resultado contra:

El **Digusto** para los alimentos;
Las **Digestiones** penosas;
La **Hinchazon** del estómago;
La **Anemia**; La **Gastritis**;
Los **Eruetos**; Las **Gastralgias**;
Las **Enfermedades** del Hígado.

La **Pancreatina** tomada despues la comida
excita y despierta el apetito de los convalecientes,
corta los vomitos de las mujeres embarazadas y
combate el enflaquecimiento de los físicos. La
Pancreatina se vende en polvos o en pilloas.
OVIEDO.—Ramon Ceñal y hermanos.

VENTA.

Se hace de una bonita
posesion de recreo y utili-
dad, inmediata á la Fuente
de la Plata; pueden enten-
derse con su dueño, vive
Magdalena, 8, principal.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se ven
de la casa, sita en la calle de Portu-
galete, señalada con el núm. 4.
Los que deséen adquirirla, pueden
entenderse con D. Fernando Alvarez
del Manzano, notario de esta capital.

FARMACIA.

Se vende en Gijon la antigua y
acreditada de Armiño.
Para informes dirijirse á D. Do-
roteo Armiño.—Calle de la Trini-
dad.—Gijon.

CHOCOLATES.

La fama adquirida hace muchos
años, en el despacho de los acre-
ditados chocolates de Don Tomás
Rubio de Astorga, la compañía col-
onial y D. Matias Lopez, sigue en
todo su furor en la confitería de
Cervero, Calle de la Magdalena,
número, 12.—Oviedo.

SASTRERIA

Gran surtido en géneros
de la temporada.

Cortador extran-
jero.

ECONOMIA
POSITIVA

15 á 35 pesetas

desde

DE NIÑOS

en trajes

ESPECIALIDAD

VRONEÑAS PARA SEDADEVON

10, RUA, 10. LA VICTORIA 10, RUA, 10.

CAMISERIA SIN COMPETENCIA

ELEGANTES

FORMAS VARIADAS

15 á 35 pesetas

desde

DE NIÑOS

en trajes

ESPECIALIDAD

En este establecimiento, bien co-
nocido del público, hay un buen sur-
tido de muebles superiores, silli-
nias en todos estilos, camas de to-
das clases, galerías, portieres, tras-
parentes de tela, y de madera, chi-
menes de mármol, inodoros y otros
muchos artículos, se venden á pre-
cio muy arreglados.

ÚNICO DEPÓSITO EN OVIEDO.

22, URIA, 22.

22, Uria, 22.
OVIEDO.

MUEBLES AUSTRIACOS.

Las grandes fábricas de J. J. Kohn
de Viena, recomiendan sus muebles
intrumpibles de madera curvada y
regilla. Con uniones de hierro, silli-
nias para fondas y camas y para habita-
ciones particulares; sillones, sofás,
mecedoras, etc., todo de madera
curvada y regilla.

CIFUENTES Y MENDEZ
AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos.
Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.

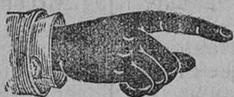
Plaza de la Constitucion, 20.

GIJON.

RELOJERIA SUIZA

PLAZUELA DE RIEGO

PLAZUELA DE RIEGO



DE RAMON VALDÉS.
OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calen- y Compañía, de Ginebra; Allamand, de Lóndres; A. Lange y J. Assmann, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extre-
mada baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, re-
gularos para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caba-
lleros; leontinas de plata, doublé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prue-
ba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

F. T.

Gran surtido de muebles de todas clases; sillias de regilla de varias formas y sistemas; sofás, sillones, mecedoras etc.
Magnífico surtido de colchones de muelles á medida. Espejos, Etagers videts, rinconeras, transparentes, y otros artículos del ramo de mobiliario.

10 reales sillias de paja fina á 10 rs.
30 reales colchones de muelles á 30 rs.
50 reales camas de hierro á 50 rs.

Campomanes, 2, Oviedo.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España
DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

A creditados cafés, los únicos premiados
en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

D.ósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial por mayor
y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herre-
ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez,
Rua, 20; D. José Lopez Seta, Rosal, 16; D. Victoriano
Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena,
número 12, Confitería.

PLAYA DE SALINAS
A VILES.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Sa-
linas la espaciosa casa construida espresamente para
Fonda.

Tambien se alquilan casas amuebladas.

Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

CAFE DEL LOUVRE.
DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la
altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo
surtido de variados licores y géneros propios de esta in-
dustria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

MEDALLAS

para las Hijas de Maria con cintas y sin ellas, las
hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido
de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes.
Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

OLIVERA
Cirujano-dentista.
Gran perfeccionamiento basado
en los últimos adelantos de la cien-
cia. Calma instantáneamente los
mas pertinaces
DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 24, principal, Oviedo.
EN EL COMERCIO
de
Domingo Melero,
Plaza Mayor, núm. 12,
se vende lana superior lavada á
precios económicos.
En el mismo se vende muy bara-
to un coche Faeton de cuatro asien-
tos, con aparatos nuevos á la ingle-
sa, y la calesera para un caballo y
para dos.

DENTIFRICO

DE

OLIVERA

Cirujano-dentista.

Gran perfeccionamiento basado
en los últimos adelantos de la cien-
cia. Calma instantáneamente los
mas pertinaces
DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 24, principal, Oviedo.

EN EL COMERCIO

de

Domingo Melero,

Plaza Mayor, núm. 12,

se vende lana superior lavada á
precios económicos.

En el mismo se vende muy bara-
to un coche Faeton de cuatro asien-
tos, con aparatos nuevos á la ingle-
sa, y la calesera para un caballo y
para dos.

PLAZUELA DE RIEGO